

PANADERÍAS NAVARRAS, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad en su reunión celebrada el día 23 de mayo de 2003 en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables con la intervención preceptiva del Letrado asesor, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el próximo día 21 de junio de 2003 a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en caso de no reunirse los requisitos de asistencia exigidos por las disposiciones vigentes en segunda convocatoria al día siguiente, 22 de junio a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura de la convocatoria y nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de Gestión y propuesta de aplicación de Resultados del Ejercicio de 2002, tanto de «Panaderías Navarras, S.A.» como de su grupo consolidado, así como aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para adquirir y transmitir, en su caso, acciones de la propia empresa dentro de los límites y condiciones que establece el art. 75 y siguientes del vigente texto refundido de la nueva Ley de Sociedades Anónimas, y creación de un fondo mínimo obligatorio anual para la compra de dichas acciones.

Cuarto.—Modificación del número de miembros que componen el Consejo de Administración (artículo 13 de los Estatutos Sociales) y de la retribución del cargo de miembros del Consejo de Administración (artículo 15 de los Estatutos Sociales).

Quinto.—Nombramiento de Consejero.

Sexto.—Reelección o nombramiento de Auditores de la Sociedad.

Séptimo.—Reelección o nombramiento de Auditores para las cuentas consolidadas del Grupo.

Octavo.—Informe General de la Sociedad.

Noveno.—Facultar al Consejo de Administración, o a la persona que de su seno designe, para elevar a instrumento público los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas que así lo exijan, así como para subsanarlos, ejecutarlos e inscribir, los que procedan, en los Registros Públicos.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, o en su caso, designación de interventores para la aprobación del acta.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes preceptivos, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos, así como el informe de los auditores de cuentas.

Mutilva Baja, 23 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José León Taberna Ruiz.—24.993.

PANIFICADORA CONQUENSE AGRÍCOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta General de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca a Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Hermanos Becerril, 25 a las doce horas del día 27 de Junio de 2003, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del día 28 de Junio de 2003, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión y de la actuación del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio 2002.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Estudio y aprobación, en su caso, de la propuesta de retribución del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la sesión en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, teniendo los accionistas derecho al envío gratuito de dichos documentos.

Cuenca, 22 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Honrubia Saiz.—23.853.

PARC 93, S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad, a la reunión de la Junta General de accionistas que con carácter de extraordinaria, se celebrará en el domicilio social, sito en Sant Cugat del Vallés, Barcelona, Avenida Torreblanca, 2-8, local garage, el próximo 16 de Junio a las once horas en primera convocatoria y el 17 de Junio a la misma hora en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos 5.º, 6.º, 7.º y 9.º de los Estatutos Sociales, en los términos que corresponda en orden al cambio de régimen de administración acordado en la Junta General Extraordinaria de fecha 19 de diciembre de 2002.

Los accionistas pueden obtener de forma gratuita para su examen, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma.

Sant Cugat del Vallés, 8 de mayo de 2003.—Administradores mancomunados, José Riubrugent Colom y J.Fernando Soler Adell.—24.879.

PARKING PALAU NOU, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el Hotel Majestic, de la ciudad de Barcelona, sito en el Paseo de Gracia, n.º 68, a las dieciocho horas del día 30 de junio de 2003, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales auditadas, así como de la propuesta de aplicación de resultados, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de BDO Audiberia Auditores, Sociedad Anónima, como auditores de cuentas de la Compañía.

Quinto.—Aprobar, en su caso, el aumento de capital social.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Se informa a los señores accionistas de su derecho, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de examinar

en el domicilio social y de pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 20 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Diego Ramos Ramos.—23.774.

PATRIMONIO DE VALORES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE DE FONDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 16 de Junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y 17 de Junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Remuneración del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Aumento de capital con cargo a reservas de libre disposición mediante elevación del valor nominal de las acciones a diez euros. Modificación del correspondiente artículo de los estatutos sociales.

Quinto.—Disminución de las cifras de capital inicial a 2.500.000 euros y disminución de la cifra de capital estatutario máximo a 25.000.000 euros, sin modificar la cifra de capital en circulación, todo ello mediante la anulación de las acciones correspondientes y sin devolución de aportaciones a los socios. Modificación del correspondiente de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Participaciones significativas.

Séptimo.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Octavo.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Pablo Redondo Pérez.—24.911.

PINTOFON SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a Junta General de